



**DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
FRESNO – TOLIMA**

CONVOCATORIA J2PMF No. 001-2022

EL JUEZ SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE FRESNO, TOLIMA,

C O N V O C A

A TODAS LAS PERSONAS que hacen parte del Registro Seccional de Elegibles conformado para el cargo de ESCRIBIENTE DE JUZGADO MUNICIPAL Y/O EQUIVALENTES GRADO NOMINADO en la Rama Judicial, como resultado del concurso de méritos regido por el Acuerdo CSJTOA17-81 del 4 de octubre de 2017, Convocatoria 4 de Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicio del Distrito Judicial de Ibagué y Administrativo del Tolima, que está publicado en la página web de la Rama Judicial; para que manifiesten por escrito su interés en postularse para el cargo de ESCRIBIENTE NOMINADO DE ESTE DESPACHO, EN PROVISIONALIDAD, a través del correo electrónico j02prmpalfresno@cendoj.ramajudicial.gov.co, el día de la fijación de este aviso en la página web de la Rama Judicial, en el micrositio web del juzgado en la misma página y en la Secretaría del Despacho.

El cargo se encuentra vacante transitoriamente a partir de la fecha por el término de catorce días, en razón a la licencia de paternidad otorgada al titular del mismo.

El término de fijación corresponde al día lunes 28 de febrero de 2022.

Convocatoria que se fija teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 125 de la Constitución Política, 130 y 132 de la Ley 270 de 1996, la Resolución PSATR16-256 del 12 de octubre de 2016; Circular PCSJC17-36 de septiembre 25 de 2017 y las sentencias C-713 de 2008, C-333 de 2012 y C-532 de 2013 de la Corte Constitucional.

Se expide en Fresno, Tolima, hoy lunes veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022).

FRANCISCO JAVIER CASTRO HERNÁNDEZ

Juez

Firmado Por:

Francisco Javier Castro Hernandez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Fresno - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**ec35ee134cb0f85f17f41525c267f2b4688e6ca64430fc84e871b63d6d424ec
f**

Documento generado en 28/02/2022 08:37:06 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**